

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28015** *JUAN MANUEL CARRILLO ALCEDO*

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 193/2008, de este Juzgado de lo Social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de M.<sup>a</sup> Ángeles Alvargónzalez Ucha, contra Juan Manuel Carrillo Alcedo, sobre ordinario se ha dictado en fecha 01/09/2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.956,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 1 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090064427-1